



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

SOCIALIZACIONES 1ER. SEMESTRE 2026

ENERO

➤ ELABORACION DEL FORMATO DE LA IDENTIFICACION Y MAPA DE RIESGOS

Considerando la importancia de esta herramienta que sirve para detectar, evaluar, priorizar y dar seguimiento a los eventos negativos (internos o externos) que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos de la comisión, la comisión procedió a la identificación y elaboración del Mapa de Riesgos.

➤ FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE LA COMISION

La comisión se abocó a la formulación del Plan Operativo Anual (POA) que es un proceso estratégico de corto plazo que traduce los objetivos generales en acciones concretas, responsables, tiempos y recursos asignados para un periodo.

FEBRERO

- En el marco del Plan de Mejora Institucional y del Plan de Trabajo de implementación del Sistema de Control Interno NRM-MECIP 2015 los funcionarios participaron del Taller de Políticas Institucionales organizado por la Academia Legislativa, como parte de las acciones orientadas a consolidar una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la mejora continua.

MARZO

- En el marco de la Resolución N° 2919/2025 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA DE GESTION POR RESULTADOS CON ENFOQUE EN EL DESEMPEÑO Y LOGRO DE PRODUCTOS, RESULTADOS E IMPACTOS EN LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES Y EL CONGRESO DE LA NACION", los funcionarios participaron en la jornada de capacitación sobre Gestión por Resultados (GRP) impartido por técnicos del Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

ABRIL

- **REVISION DE LA RESOLUCION N° 822 "QUE ACTUALIZA LA POLITICA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL – VERSION 3".**

Actualizar la política de control interno permite orientar a la institución hacia el cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y metas de transparencia, adaptándose a nuevas normativas, optimizando la gestión de recursos y previniendo riesgos de corrupción.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

- Los funcionarios de la comisión participaron de la capacitación referente a la ejecución del Plan Operativo Institucional 2026 para el correcto llenado de formularios.

MAYO

- **REVISION DE LA RESOLUCION N° 899 "QUE APRUEBA LA SEPTIMA VERSION DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO DE LA NACION".**

La revisión forma parte de los procesos internos de actualización normativa y de control orientados a asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión legislativa e institucional del Estado.

- **REVISION DE LA RESOLUCION N° 751 "QUE APRUEBA LA SEXTA VERSION DEL CODIGO DE ETICA DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO DE LA NACION".**

Esta normativa constituye el pilar de integridad institucional, transparencia y rendición de cuentas para los servidores públicos y legisladores del Poder Legislativo.

JUNIO

- **REVISION DE LA RESOLUCION N° 915 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS INTITUCIONAL VERSION 6 DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO DE LA NACION".**

Esta herramienta organiza, define y ordena todas las tareas internas para lograr una administración pública eficiente y transparente.

- **SOCIALIZACION Y EJECUCION DE LA HERRAMIENTA DE DIAGNOSTICO DENOMINADA "THE INTEGRITY APP".**

Es una herramienta impulsada de carácter obligatorio por la Contraloría General de la República cuyo objetivo es diagnosticar, medir y fortalecer los conocimientos de los servidores públicos sobre integridad, transparencia y anticorrupción.

- **PARTICIPACION DEL TALLER DE INDUCCION PARA LA ELABORACION DE LA FICHA DE RELEVAMIENTO DEL INFORME CUALITATIVO SEMESTRAL.**

Sirve principalmente para capacitar al personal en el registro correcto, unificado y estratégico de los avances, logros y dificultades de un programa o proyecto durante un semestre.